



RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
- INFORME N°:** R-07/2025
- FECHA DE EMISIÓN:** 19 de diciembre de 2025
- REFERENCIA:** Relevamiento de Información Específica de la Iniciativa Productiva Comunitaria “Riego Y Microriego” Gestión 2021 De La Comunidad Campesina Zona El Cinco del Municipio de Bermejo.
- PERIODO:** El alcance del presente relevamiento fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental N°217 Relevamiento de Información aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27/08/2012.
- El alcance del presente relevamiento corresponde al periodo que contempla la ejecución de la Iniciativa Productiva Comunitaria “Riego y Microriego” gestión 2021 de la Comunidad Campesina Zona el Cinco que comprende desde 03 de octubre de 2021 (Acta de Asamblea General para la elección del Comité de Administración Comunal) hasta el 03 de octubre de 2022 fecha de la suscripción del Informe Técnico L.B.F.A N°088/2022 del Cierre de la I.P.C. Comunidad de “Zona El Cinco”, PROSOL 2021 Municipio de Bermejo”.
- OBJETIVO:** El objetivo del presente Relevamiento de Información Especifico es determinar el grado de auditabilidad a la ejecución de la Iniciativa Productiva “Riego y Microriego” gestión 2021 de la Comunidad El Cinco del Municipio de Bermejo.
- OBJETO:** El objeto del presente relevamiento es toda la documentación que respalda el proceso de ejecución y cumplimiento de la Iniciativa Productiva Comunitaria “Riego y Microriego” gestión 2021 de la Comunidad El Cinco, la documentación sujeta a análisis es la siguiente:
- Reglamento Operativo del PROSOL 2013 puesto en vigencia en sus 42 artículos por Decreto Departamental N°12/2013, el 27 de mayo de 2013
 - Formulario N°1 “Apertura del Libro y Registro de la Iniciativa Producción”



- Formulario N°2 “Presupuesto y Solicitud de la Transferencia de Recursos”
- Formulario N°3 “Compromiso de Buena Ejecución”
- Formulario N°4 “Invitación Pública”
- Formulario N°5-A “Verificación de Documentación de los Proveedores”
- Formulario N°5-B “Cuadro comparativo para la adquisición de bienes y/o servicios”
- Formulario N°6 “Informe de adjudicación de compra de bienes y/o servicios”
- Formulario N°7 “Acta de Recepción de bienes, obras y/o servicios”
- Formulario N°8-A 8-B “Acta de entrega y conformidad de recepción de bienes, obras y servicios a los participantes de la comunidad”
- Formulario N°9 “Informe de supervisión y ejecución de la Iniciativa productiva comunitaria”
- Formulario N°10 “Acta de rendición de cuentas y cierre de la iniciativa productiva”
- Otros documentos

CONCLUSIÓN

Por los aspectos señalados, como resultado del relevamiento de información específico realizado y de acuerdo con Normas Generales de Auditoria Gubernamental y del análisis a la documentación de la Iniciativa Productiva Comunitaria “Riego y Microriego” Gestión 2021 de la Comunidad Campesina Zona El Cinco del Municipio de Bermejo, en la Provincia Méndez, se concluye:

- Producto de la verificación física de la Iniciativa Productiva de “Riego y Microriego”, en la Comunidad El Cinco, se constató que no todos los beneficiarios viven en la Comunidad el Cinco, se encontraron viviendas en ruinas y faltantes en los tinacos por lo que se considera que la I.P.C. no cumplió el objetivo en su totalidad, para la cual fue otorgada, por lo que se determino una posible afectación al patrimonio del estado de **79.920,00Bs.**
- Se detectaron observaciones de control Interno, toda vez que la reglamentación y formularios aplicados por el Programa Solidario Comunal PROSOL, no se constituyen en mecanismos de control, adecuados y suficientes para garantizar que el beneficio de las I.P.C. llegue a los beneficiarios, dado que los formularios no se encuentran aprobados en un instrumento normativo para su aplicación.

Al respecto la Contraloría General del Estado ha emitido el Informe N°ET/OP78/S23 01 correspondiente a la Auditoria Operacional sobre la eficacia del monitoreo, seguimiento y fiscalización a las Iniciativas Productivas Comunitarias del PROSOL gestión 2022, el mencionado informe está siendo



sujeto se seguimiento por parte del ente rector de Control Gubernamental, por lo que no corresponde que esta Unidad de Auditoria Interna emita recomendaciones de Control Interno en procura de evitar la duplicación de trabajo.

PRONUNCIAMIENTO

Del análisis realizado, se emite el presente pronunciamiento sobre el Relevamiento de Información Específico, respecto a ejecución de la Iniciativa Productiva Comunitaria “Riego y Microriego” Gestión 2021 de la Comunidad Campesina Zona El Cinco del Municipio de Bermejo, se determina que presenta AUDITABILIDAD MEDIATA, toda vez que si bien se ha determinado una posible afectación al patrimonio del estado de 79.920,00.Bs, sin embargo se determinó que el monto de los recursos que deben ser invertidos para la ejecución de la auditoria es mayor.

Cabe mencionar que no se constituye en una decisión final de no realización de la auditoría, pudiendo en cualquier momento disponer el inicio de la Auditoría de Cumplimiento, siempre que tenga la disponibilidad de recursos humanos y financieros.

Tarija, 19 de Diciembre de 2025